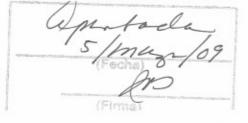
Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez JUNTA ADMINISTRATIVA



ACTA NÚMERO 08-09-012-E DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2008

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho Rector y Presidente de la Junta

Dra. Mildred Chaparro Decana de Asuntos Académicos

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano Colegio de Ingeniería

Dr. Víctor Siberio Torres Decano de Estudiantes

Dr. René S. Vieta Representante del Senado Académico

Sr. Francois Giuliani Representante Estudiantil

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano Colegio de Artes y Ciencias

Prof. José A. Frontera Agenjo Decano Interino de Administración

Prof. Eva Z. Quiñones, Decana Colegio de Administración de Empresas

Dr. Noel Artiles Representante del Senado Académico

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo Srta. Blanca I. Vélez Martínez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las dos y cinco minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

Luego de saludar a los miembros de la Junta Administrativa, el Rector distribuye copia de un artículo del periódico *Boston Globe*, que reseña las medidas de austeridad que está tomando la Universidad de *Harvard* para enfrentar la crisis económica actual.

PERMANENCIA DOCENTE

Dr. Vijay Goyal, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería

En la reunión de la Junta Administrativa celebrada en las sesiones del 28 y 30 de junio de 2007, se consideró la recomendación de permanencia docente del **Dr. Vijay Goyal**, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería. Surge del expediente que un miembro del Comité de Personal del Departamento hizo unos planteamientos de carácter ético sobre el desempeño del doctor Goyal y a su vez el doctor Goyal solicita una investigación sobre este asunto. A raíz de éstos la Junta solicita al Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería, que se haga una investigación sobre el caso, a través del Director del Departamento y además se nombre un Comité Ad Hoc para que examine el caso. Por lo tanto, la Junta acuerda mantener el estatus probatorio del profesor hasta tanto se someta el informe relacionado con la investigación solicitada por este cuerpo y por el doctor Goyal.

El comité formado por los doctores Andrés Calderón y Jaime Seguel y por el Prof. Ismael Pagán Trinidad, todos del Colegio de Ingeniería, rindió su informe y el mismo quedó pendiente en la reunión del 13 de marzo de 2008, para considerarlo en conjunto con el informe solicitado al Director del Departamento de Ingeniería Mecánica.

En la reunión del 3 de abril de 2008, la Junta recibe ambos informes y acuerda dejar el caso pendiente y solicita al Decano de Ingeniería que someta este asunto a la consideración de un comité externo al Colegio de Ingeniería para que examine los planteamientos que hace el Director del Departamento en su carta del 13 de marzo de 2008, examine los planteamientos éticos que hace un miembro de su departamento y someta un informe a la Junta debidamente documentado, que incluya asesoría legal a través de la Lcda.Elba Emmanuelli Zayas.

Con fecha del 16 de mayo de 2008, el Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería, nombra un comité constituido por los doctores Andrés Calderón, del Departamento de Ciencias de Ingeniería de Materiales, Jorge Ferrer, del Departamento de Humanidades, y Didier Valdés, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura. Dicho comité examina la encomienda en la Secretaría y al darse cuenta de que la misma conlleva que se forme un comité externo al Colegio de Ingeniería, presentan su dimisión.

Como resultado de esta situación el Decano de Ingeniería nombra un comité formado por los doctores Halley D. Sánchez, del Departamento de Humanidades, William Frey y José Cruz Cruz, ambos del Colegio de Administración de Empresas.

En la reunión de la Junta del jueves, 11 de diciembre de 2008, se recibe el informe del mencionado comité y se toma el acuerdo de conceder la permanencia al doctor Goyal con efectividad retroctiva al 1 de julio de 2007. Esta decisión fue tomada luego de haber evaluado en esta misma reunión el informe del Comité Externo designado por esta Junta y de haber considerado en reuniones anteriores, un informe del Comité Ad Hoc designado por el Decano

de Ingeniería y un informe del Dr. Paul Sundaram, Director, del Departamento de Ingeniería Mecánica. Todos ellos relacionados con la investigación sobre este asunto que fuera solicitada por esta Junta y por el propio doctor Goyal. Se aclara que el periodo transcurrido desde el 1 de julio de 2007 será evaluable para el próximo ascenso a que sea elegible el doctor Goyal.

COMPENSACIONES ADICIONALES

La Junta considera la solicitud para que se autorice a la **Prof. Nilsa I. Toro Ramos,** Catedrática, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias; una compensación adicional en exceso al máximo de doce créditos que puede aprobar el Decano de la Facultad. Esta petición quedó pendiente en la reunión del 20 de noviembre de 2008, para que se aclarara lo relacionado a la propuesta *BEAMS*.

Del expediente se desprende que la profesora Toro Ramos participa del Proyecto *BEAMS* que aprobó una propuesta entre los departamentos de Ciencias Sociales y de Ciencias Matemáticas. Como parte de su tarea ofrece una sección experimental del curso MATE 3171 – Precálculo I, del cual es la Coordinadora e Instructora de esta sección que tiene 150 estudiantes, los cuales se subdividen en seis (6) secciones de práctica (una hora por semana) que también son coordinadas por ella. La carga asignada a la profesora Toro Ramos con respecto a este proyecto se desglosa así: 6 créditos por atender una megasección y 3 créditos por cada una de las actividades ya mencionadas. Además, la profesora ofrece el curso MATE 3031, sección 031 (6 créditos por tener más de 45 estudiantes), es coordinadora del curso MATE 3171 (3 créditos), y es especialista de implantación del Proyecto AFAMAC (1 crédito con fondos externos), lo que totaliza 25 créditos para este semestre.

Los miembros de la Junta discuten este asunto y acuerdan que el pago por concepto del trabajo realizado en la Propuesta del Proyecto *BEAMS* sea de tres créditos solamente, tal como aparece en la propuesta. Por lo tanto, los créditos en compensación adicional totalizan siete créditos para el primer semestre 2008-2009.

La Junta también considera la petición de la Dra. Nanette Diffoot, Directora del Departamento de Biología, del Colegio de Artes y Ciencias, para que se autorice compensación adicional en exceso al máximo de doce (12) créditos que puede aprobar el Decano de la Facultad, siempre y cuando no exceda de 3 cursos, al **Prof. Dimuth Siritunga**, Catedrático Asociado, del Departamento de Biología. Luego de la discusión del caso la Junta autoriza el pago de quince (15) créditos en compensación adicional para el primer semestre 2008-2009.

LICENCIA PERSONAL DOCENTE

La Junta acuerda dejar pendiente para la reunión ordinaria correspondiente al jueves, 22 de enero de 2009, la consideración de la comunicación del Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano, del Colegio de Ingeniería, relacionada con la otorgación de la Ayuda Económica para estudios concedida a la Lcda. Elvia Camayd Vélez, de manera que los miembros de la Junta tengan tiempo de analizar el informe sometido por el Lcdo. Dixon Cancel con relación a este caso.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a la tres y veinticinco minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,

Joanne R. Savino

Secretaria

APROBADO

Jorge Iván Vélez Arocho Rector

JRS:bvm/